



ACTA DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS INVITACION PUBLICA N°010 DEL 2023

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS EN LAS SEDES A y D DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DEL SOCORRO.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Contratación del Colegio Universitario del Socorro, en cuanto al procedimiento para la contratación de Régimen Especial y la Ley 80 de 1993, Decreto 1510 de 2013 artículo 84 y 85 numeral 4, 5 y 6 se elabora el Acta de evaluación de propuestas recibidas con ocasión de la Invitación Pública de la referencia, advirtiendo que de conformidad con la citada normatividad y con el contenido de la invitación, el criterio de evaluación de las ofertas es el precio más bajo, considerando además que cumpla con las especificaciones técnicas, y requisitos jurídicos y económicos exigidos en la Invitación Pública N°010-2023.

1. NÚMERO DE PROPUESTAS PRESENTADAS

En término legal según Acta de recepción de propuestas No 010 de 2023 y acto de cierre de recepción de propuestas con un total de una (01) propuesta recibida los días 02, 03, 04 y 05 de mayo del 2023.

RELACIÓN DE PROPONENTES

Apertura de sobre en audiencia pública y publicación del valor a los asistentes según cronograma establecido así:

No	PROponentes	VR. PROPUESTA PRESENTADA
1	HENRY SANTANA (40 FOLIOS)	\$3.449.572.00

2. ANALISIS DE LA PROPUESTA CON EL PRECIO MAS BAJO

2.1 Requisitos mínimos habilitantes

NOMBRE:	HENRY SANTANA RAMIREZ				CC: 8.691.059	
PERSONA	NATURAL	<input checked="" type="checkbox"/> JURIDICA	REGIMEN:	COMUN	<input checked="" type="checkbox"/> SIMPLIFICADO	
VALOR DE LA PROPUESTA:	\$3.449.572.00					
ORDEN	DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA			CUMPLE SI/NO	Folio No	FECHA DE EXPEDICIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta			SI	1-2	04/05/2023
2	Propuesta técnica y económica			SI	3	04/05/2023
3	Fotocopia de la cédula			SI	4	NA
4	Fotocopia del Registro Único Tributario (R.U.T)			SI	5-7	04/03/2022
5	Fotocopia de Libreta Militar (Masculino menor de 50 años)			NO	NA	NA
6	Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.			NO	NA	NA
7	Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.			SI	8	05/05/2023
8	Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.			SI	9	04/05/2023
9	Certificado de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario			SI	10-11	04/05/2023
10	Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación durante los últimos seis meses			SI	12	02/05/2023



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación No. 12501 de Octubre 28 de 2002
PREESCOLAR y BASICA PRIMARIA- JORNADAS MAÑANA Y TARDE
BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADEMICA. JORNADAS DIURNA Y NOCTURNA
NIT. 804.014.686-1 CODIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 140

ACTA EVALUACIÓN	Código: AE-CUS-2022	Fecha de aprobación: 04 de octubre de 2022	Versión: 2	Página 2 de 2
-----------------	---------------------	--	------------	---------------

11	Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	SI	13	04/05/2023
12	Hoja de vida de la función pública	NO	---	---
13	Experiencia	SI	14-29	NA
16	Anexos	SI	30-40	NA

2.2 Evaluación Jurídica, Técnica y Económica

2.2.1 Evaluación Jurídica: El proponente se encuentra **HABILITADO** por cuanto cumple con la totalidad de requisitos mínimos exigidos.

2.2.2 Evaluación Técnica: El proponente presenta propuesta de acuerdo con las exigencias dadas en la invitación pública para este contrato.

Observaciones: Debe anexar Hoja de vida de la función pública

2.2.3 Evaluación Económica: El proponente presenta propuesta de acuerdo con la exigencia económica de la institución por lo tanto se considera **ADMISIBLE**. El valor de la propuesta del proponente es de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$3.449.572.00) M/CTE.

3. VERIFICACION DE REPRESENTANTE LEGAL: el comité de evaluación después de revisada la documentación aportada en la Invitación Pública No 010 - 2023 recomienda que por ser **HENRY SANTANA RAMIREZ** el oferente que llena los requisitos habilitantes (técnicos, jurídicos y económicos) exigidos, con un valor de la propuesta de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$3.449.572.00) M/CTE, es con quien es procedente contratar.

Con lo anterior se termina este acto de trámite, debidamente motivado, en cumplimiento de lo prescrito por los términos de referencia y las disposiciones aplicables del Decreto 1082 de 2015 y el Acuerdo 001 del 19 de enero del 2023 del Consejo Directivo del Colegio Universitario.


4. PUBLICIDAD: El presente documento se publica para que sea conocido por los proponentes interesados y demás personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado ordenándose su publicación en la Cartelera principal de la Institución y en la página web: www.cus.edu.co enlace: <https://cus.edu.co/contratos-convocados> de conformidad con lo establecido en la normatividad anteriormente mencionada.

Para constancia se firma por quienes intervinieron en el acto de verificación como comité evaluador a los cinco (05) días de mayo de 2023 a las 07:27 a.m.


YENIFER ADELA DELGADO
Auxiliar Actvo. Almacén


INGRID PIMIENTO
Auxiliar Actvo. Pagaduría


SANDRA SARMIENTO SALAZAR
Asesora Jurídica - CUS


LILIAN ESTHER HERNANDEZ
Asesora Contable